

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de abril del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

En razón de lo anterior la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **“ORDEN DEL DÍA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA” (20 DE ABRIL DE 2022).** -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;



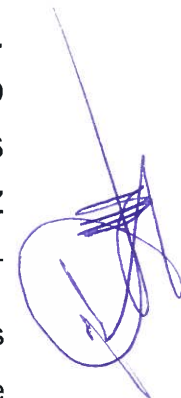
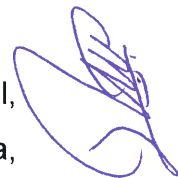
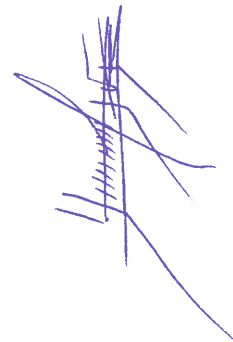
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

4. Estudio y análisis de los expedientes pendientes por dictaminar de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de Séptima Sesión Ordinaria.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: “Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)** y; -----

Una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca “**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**” y;

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Aprobado por unanimidad el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”** y;-----

Se pasa al punto número tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de Sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior y se pasa al siguiente punto del orden del día .-----

Punto número cuatro “Estudio y análisis” de los expedientes a dictaminar de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; en uso de la palabra la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; hace entrega a los integrantes de esta Comisión Permanente la lista de expedientes turnados a la Comisión Permanente, exponiendo el sentido de cada iniciativa y su posible dictaminación. Una vez analizados los expedientes de esta Comisión Permanente se determinó convocar a los promoventes de las iniciativas con proyecto de decreto de los expedientes 2, 4 y 5 del índice de esta Comisión Permanente, para tener una explicación amplia sobre sus respectivas iniciativas y se acuerda las fechas en que se convocaran a los promoventes, quedando de la siguiente manera: -----

Lunes veinticinco de abril de 2022 se convoca a la diputada Juana Aguilar Espinoza;
Jueves veintiocho de abril a las once horas se convoca a la diputada Minerva Leonor López Calderón y a las doce del día se convoca a la diputada Haideé Irma Reyes Soto y; -----



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Se instruye a la secretaria técnica a convocar a sesiones extraordinarias a esta Comisión Permanente Agropecuaria Forestal Minería y Pesca los días 25 y 28 de abril del presente año, así como a las respectivas diputadas promoventes de las iniciativas en mención; -----

Se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----

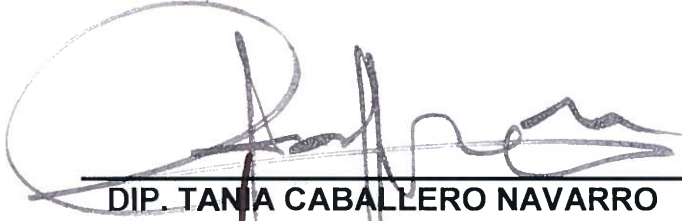
Por último, se procede a la **Clausura de la Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **“SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA**

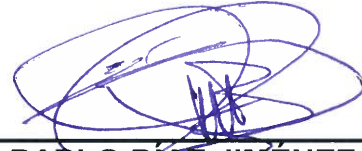


**DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE**



**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE**



**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE**



**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022.